

ELECCIONES ASAMBLEA GENERAL 2020

ACTA Nº 1 CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL

En Madrid, en la sede social de la RFEC, siendo las 13.30 horas del día 21 de julio de 2020, reunidos los miembros de la Junta Electoral designados por la Comisión Delegada, quedó constituida la Junta Electoral de la RFEC.

Tras votación entre los mismos, fue elegido, por unanimidad, Presidente de la Junta Electoral de la RFEC, D. Fernando Uruburu Sistiaga, y como Secretaria D^a. M^a Dolores Sáez de Ibarra García, como Vocal 1º D. Alfonso J. Arroyo Pérez

Serán miembros suplentes, por el siguiente orden: D^a. María Pleite Maestre, D. José M^a Casado Aranda y D. Roberto López Gutiérrez.

Así mismo se acordó por unanimidad que, en caso de ausencia del Presidente, éste será sustituido por los vocales, y miembros suplentes, por su orden.

En caso de ausencia de los demás miembros de la Junta Electoral de la RFEC, serán sustituidos por los miembros suplentes, por su orden, en función de la disponibilidad que presenten cada uno de los miembros, de forma que ausente un titular, le sustituye un suplente y en caso de ausencia del suplente, será sustituido por el siguiente suplente, y así sucesivamente.

En caso de ausencia de la Secretaria, actuará como tal quien actúe de Presidente en la reunión.

De conformidad con el reglamento electoral se nombró Secretaria de la Junta Electoral de la RFEC a D. M^a Dolores Sáez de Ibarra García.

Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 14.00 horas de lo cual, así como de lo que antecede, como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fernando Uruburu Sistiaga



La Secretaria General

M^a Dolores Sáez de Ibarra García